Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director: APARTADO 34

El Día de Palencia

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES: MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NUMERO 34
TELEFONO 8

Año XLI.—2.ª época | Sábado, 21 de Marzo de 1931 | Número 12.938

"EL DIA" en Nueva York

Un negro es quemado vivo con mucho orden

El lynchamiento es una de las leyes no escritas en los Estados Unidos, pero ley, al fin, practicada en muchos lugares en donde el pobre Orejuna, que siempre es un negro, muere a manos de los blancos de alma negra. Bien o mal probado el hecho cometido por el negro, la bestia humana de piel blanca toma al acusado, lo arrastra, lo cuelga de un árbol o de un poste de telégrafo, vacía en su cuerpo oscilante las balas de su relvólver fratricida, y la tragedia queda terminada.

Pero esto era antes. Ahora en el Estado de Missouri acaba de cometerse un lynchamiento con circunstancias que revelan un gran progreso en la realización de los crímenes colectivos.

Un negro fué acusado de haber asesinado a una maestra de escuela, blanca, en la población rural de Nodaway. El crimen se cometió hace siete semanas. Durante este tiempo el negro, Raymond Gunn, permaneció detenido en la cárcel del condado de Marvylle, esperando el día del juicio. Dos semanas antes del día señalado circularn insistentes rumores de que el negro no sería juzgado sino lynchado. El gobernador del Estado de Missouri en previsión de ese rumor, envió un destacamento de artillería y un cuerpo de policías a Nodaway a las órdenes del "sheriff" del condado.

Un día de madrugada, hallábanse reunidos en torno al local de la escuela en donde había sido asesinada Miss Velma Colter, unos cuantos automóviles, procedentes de varias ciudades inmediatas. La escuela se halla junto a la carretera a una distancia de cinco millas de Nodaway. Era visible la extrangulidad y agitación en los vecinos del lugar. Todo el mundo sabía lo que iba a ocurrir. Los artilleros y los policías se reunieron en sus respectivos puestos esperando las órdenes del "sheriff", sin las cuales "no podían entrar en acción".

De pronto se formó un tumulto y un centenar de vecinos armados y llevando algunas latas de petróleo se dirigieron a la cárcel del condado, y sin pronunciar una palabra, forzaron la puerta de la habitación donde se hallaba Raymond Gunn, y se lo llevaron tranquilamente a la escuela en donde, se decía, el había asesinado a Miss Velma Colter. El "sheriff" tampoco dijo nada y se contentó con cerrar la puerta de la cárcel.

Al llegar a la escuela, los blancos, sin prisas ni atolondramientos, subieron al negro a la azotea del edificio, que era de madera, y lo ataron al poste en donde todos los días la maestra izaba la bandera de las franjas y las estrellas, símbolo de la libertad de un pueblo y de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos. Después fueron sacados todos los muebles de la escuela colocándolos a los lados del trágico camino, hecho lo cual, rociaron las paredes y los pisos del edificio con el petróleo traído por los blancos. Cuando el edificio empezó a arder, los incendiarios vieron al negro debatirse fieramente atado al asta de la bandera.

Entre el ruido que hacían las paredes de madera al caer entre espirales de humo y fuego se oían los quejidos horribles del negro convertido en antorcha humana. Pocos momentos después el negro y el asta desaparecieron en medio de aquella pira salvaje, y los hijos de Caín respiraron satisfechos. Lynch había sido exaltado una vez más.

"La multitud—, dice un diario de St. Louis—, permaneció ordenadamente alrededor del edificio incendiado hasta que quedó reducido a cenizas."

Los artilleros y los policías nada hicieron porque "no fueron llamados por el "sheriff", y el "sheriff" no los llamó "para evitar que el pueblo se enfureciera más". Estas fueron las razones dadas.

Ahora se lynchа, pero con mucho orden y sin gritos ni disparos.

Marcial ROSSELL.

H. Ansonia, Nueva York, febrero de 1931.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Interesante reunión del Consejo Superior Ferroviario en la que se adoptan acuerdos de importancia

LOS SEÑORES LA CIERVA Y CONDE DE ROMANONES HABLAN CON LOS PERIODISTAS

EL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO

MADRID.—Bajo la presidencia del ministro de Fomento, señor La Cierva, se ha reunido el Consejo Superior Ferroviario. Se dió cuenta de la ponencia sobre el régimen que debe adoptarse desde que terminó la vigencia del Estatuto provisional hasta que se implante el definitivo. Los ponentes no llegaron a un acuerdo, por lo cual se proponen tres soluciones. Una del presidente del Consejo de Ferrocarriles, en el sentido de que deben continar los auxilios a las Compañías Otra de don Abilio Calderón, que propone un estudio previo de cada Compañía para determinar el régimen que ha de establecerse. Y otra del representante obrero señor Sánchez Ferrer, que solicita la aplicación íntegra del Estatuto provisional, hasta que se apruebe el régimen definitivo. Por mayoría de votos se aprobó la primera ponencia.

Se discutió después la distribución de los beneficios, y los representantes de las Compañías de M. Z. A. y Norte presentaron estados numéricos para demostrar que la situación de éstas no es tan halagüeña como se supone. Se habló de la necesidad de modificar el Estatuto en cuanto a la distribución de los beneficios, y de adoptar las medidas necesarias para asegurar beneficios a las Compañías y al Estado, y se levantó la sesión a las ocho de la noche.

MANIFESTACIONES DE LA CIERVA

MADRID.—El ministro de Fomento, señor La Cierva, ha manifestado a los periodistas que en el Consejo de mañana continuará la exposición de sus planes y esbozará la línea de conducta que debe seguir el Gobierno; pero no recaerá acuerdo concreto. En la actualidad le preocupa la crisis de trabajo y se dispone a habilitar créditos que tiene a su disposición, como el de cinco millones, para conjurar el conflicto del paro en Andalucía; otro de quince millones, para construcción de carreteras; y otro de diez, para la reparación de carreteras y caminos vecinales. En el presupuesto de su departamento hay consignados veinte millones para obras públicas, distribuídos en anualidades de doscients mil pesetas, y se propone hacer uso de la autorización que le concede el presupuesto para la inversión de estas cantidaes.

Dictará una Real orden dando normas para los nombramientos de los ingenieros de Caminos de los distintos servicios, adscritos a su departamento, lo mismo que ha hecho recientemente para los ingenieros de Montes.

El señor La Cierva hizo grandes elogios del personal del ministerio de Fomento.

LO QUE DICE ROMANONES

MADRID.—El ministro de Estado señor conde de Romanones, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el lunes comenzarán las conferencias para las negociaciones del tratado comercial con Francia.

—¿Qué opina usted de las declaraciones del señor Alba?—le preguntaron los periodistas.

—Me interesa todo lo que se refiere al señor Alba; pero creo que serán más interesantes las que haga al marcharse. Me propongo visitarle, y hablaremos.

Añadió que confiaba en la formación de la candidatura única monárquica en Madrid para las próximas elecciones municipales.

Dijo también que las dos ciudades que se disputan la celebración de la Conferencia Internacional del Desarme, son Ginebra y Barcelona. Esta última no puede ofrecer más de lo que ha puesto a disposición de la Conferencia. Ofrece el palacio nacional de la Exposición, en el que se pueden reunir, no una Conferencia, sino seis, y pagará todos los gastos de ferrocarril, hoteles y automóviles, que hagan los congresistas. La Conferencia del Desarme interesa mucho a España.

VIAJE DE CAMBO

MADRID.—Anoche salió el señor Cambó para Zaragoza, y desde allí marchará a Alcañiz, donde le esperan algunos amigos políticos, continuando su viaje a Barcelona.

Cuando regrese a Madrid celebrará varias conferencias políticas, incluso con el señor Alba.

CANDIDATURA MONARQUICA

SALAMANCA.—Se ha celebrado una asamblea de elementos monárquicos con objeto de llegar a un acuerdo para luchar unidos en las próximas elecciones. Asistió numerosa concurrencia, y en la presidencia se sentaron los ex senadores don Fernando García Sánchez, don Enrique Esperabé, los ex diputados don Bernardo Olivera, don Diego Martín Veloz y los señores don Manuel Villar y don José María Lamamié de Clairac. Se pronunciaron varios discursos. Quedó nombrado el Comité que confeccionará la candidatura.

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

BARCELONA.—A las diez y cuarto comenzó la segunda sesión plenaria de la asamblea de diputaciones, bajo la presidencia del señor Maluquer. Al iniciarse los debates el señor Maluquer ordenó se diese lectura a un telegrama dirigido al Gobierno solicitando clemencia para los procesados políticos, en cumplimiento de lo acordado en la primera sesión de la asamblea.

Seguidamente pasó a ocupar la presidencia el señor Sáinz de los Terreros, presidente de la Diputación de Madrid. Después de unas palabras del señor Vallés y Pujals, en nombre del Comité ejecutivo, exponiendo que cuantos quieran hacer proposicions las formulen por escrito, se leyó una enmienda al artículo 11 presentada, que después de breve discusión fué retirada por su autor.

Quedaron aprobadas las conclusiones 13, 14 y 15.

Después se da cuenta de una enmienda del señor Mas proponiendo la representación corporativa. El señor Mas explica el voto gremial, racialmente español, substituído por el extranjerismo, que impuso el sfragio universal, mucho menos perfecto que aquél, y que no logrará destruir jamás tampoco los antagonismos sociales. Termina solicitando que sea aceptada su enmienda.

EL REY DE ESPAÑA EN PARIS

PARIS.—Procedente de Londres ha llegado el Rey de España, acompañado desde Calais por el embajador en París, señor Quiñones de León. Acudieron a recibirle a la estación representantes del Presidente de la República y del Gobierno francés y las autoridaes.

El soberano español regresará a Madrid el domingo por la mañana.

CARTELERA

Teatro Principal

PARA HOY

Concierto por la Orquesta Clásica del maestro Saco del Valle, organizado por la Sociedad Filarmónica.

PARA MAÑANA

Sesiones cinematográficas, a las cinco, siete y diez y media, estrenándose la superproducción sonora "El diablo blanco", por Iván Mojouskine.

Salón Novedades

PARA HOY

Sesión continua de las siete en adelante; estreno de la película muda "Salvado por su caballo."

PARA MAÑANA

A las tres y media, Infantil. Reprisse de la película "Salvado por su caballo"; a las cinco menos cuarto, y a las siete y cuarto, estreno de la producción sonora "Río Rita", interpretada por Bebé Daniels.

Cinema España

Hoy, no hay función.

PARA MAÑANA

A las tres, cinco y siete, estreno de la película muda "Caras parecidas", por Lila Hiams y Alan Birmhigan.

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

Tribuna pública

EN JUSTA DEFENSA DE LOS AGRICULTORES

Leemos en el "Diario Palentino", número 14.206, correspondiente al día 7 de los corrientes, una contraprotesta que hace el presidente de la Liga Nacional de Campesinos, don Antonio Monedero ante el ministro de la Gobernación, a la protesta que el P. N. A. hizo ante el presidente del Consejo de ministros por el nombramiento de determinados gobernadores, y muy particularmente por los de Valladolid y Palencia.

Y tanto por la forma—poco correcta—en que el señor Monedero ha concebido su contraprotesta, "actitud ya en él característica", al hablar del P. N. A., como por la falsedad que encierra en su fondo, ya que separándose por completo de la realidad se vale de subterfugios y bulos para hacerse oír y desacreditarnos ante los gobernantes, así como por habernos incluído directamente entre los *malos*, obsequiándonos con calificativos que no diré si en él estarían bien, pero que nosotros en modo alguno merecemos, nos vemos obligados a salir al paso de la misma; para poner los puntos sobre las íes, justificar nuestra actitud ante la opinión pública y demostrar al señor Monedero y a cuantos con él comparten su doctrina obstrucionista y tendenciosa que los que pertenecemos a esta sufrida clase agraria, cuando tratamos de mejorarla, no lo hacemos con violencias ni con desplantes, como él se prmite afirmar, a sabiendas de que miente, sino por procedimientos lícitos, justos y elevados, cuales son los de llevar por medio de la discusión razonada y serena al convencimiento de todos y cada uno de los labradores de que solo por la unión podremos mejorar nuestra situación económica y adquirir la personalidad jurídica, política y social a que tenemos derecho.

Y para llegar a esta ansiada unión, hondamente sentida y esencialmente necesaria para conseguir los fines expuestos, tratamos de hacerlo—, repito—, por convicción, no por la fuerza, pues respetamos todas las opiniones y al que buenamente no comparte nuestro criterio, además de quedar en completa libertad, pues nos repugna la coacción que otros ejercen, seguimos dándole los buenos días y prestándole los servicios y favores que nos pide.

Y siendo así como se conducen los elementos del P. N. A., ¿se nos puede molejar, como lo hace el señor Monedero, de desahogados y violentos contra los que no piensan como nosotros, sin peligro de incurrir en censurable ligereza y merecida ridiculez?

Contra la afirmación de que pretendemos gobernadores a nuestro exclusivo servicio, debo decir que también en esto don Antonio falta a la verdad. Pues ni el 13 de junio del pasado año, cuando los campesinos acuciados por la necesidad, motivada por la depreciación de nuestros productos y ante el peligro que se cernía sobre nuestras cabezas por una aún mayor depreciación que había de pesar sobre la cosecha en perspectiva, por virtud de una disposición ministerial que suprimía las tasas de trigo, fuímos a Palencia a poner en manos del señor gobernador los cargos concejiles por entender que no debíamos seguir colaborando con un Gobierno que nos desgobernaba; ni ahora al visitar nuestros representantes al presidente del Consejo de ministros, hemos pedido gobernadores que se pongan a nuestro exclusivo servicio, no. Lo mismo entonces que hoy—sépalo el señor Monedero—, lo que pedimos y seguimos pidiendo para Castilla y concretando, Palencia, es un gobernador Castellano; así con letra mayúscula, y si es posible palentino, mejor. Pues entendemos que un gobernador de nuestra tierra, forzosamente ha de conocer y comprender nuestros problemas—, los de la provincia —, porque fácilmente fueran los suyos también y conociéndoles y comprendiéndoles había de sentirles y por consiguiente defenderles.

En cuanto a la creencia de que el P. N. A., nace tan corrompido y ficticio como lo están los desacreditados partidos turnantes, nos parecería una creencia demasiado cándida, sino fuera en demasía malévola. Y que lo es así nos lo demuestra la afirmación que hace a renglón seguido, diciendo que este movimiento ha de ser, y lo está siendo ya, perjudicial a los intereses de la agricultura, en particular a los de las masas de pequeños y medianos campesinos, cuando precisamente los pequeños y medianos campesinos sumamos el noventa por ciento de los afiliados al Partido Nacional Agrario y por todo perjuicio hemos recibido del mismo el que se restableciera la tasa del trigo, aún cuando no se haya hecho luego cumplir por quienes tienen la obligación de hacerlo; el habernos unido en número ya considerable y el habernos dotado de una organizacin prometedora de positivos frutos.

Comprendemos que todo ello no es gran cosa comparado con las grandes ventajas que ofrece el señor Monedero en sus programas a los pequeños y medianos campesinos. Porque eso de que queden exentos de contribuciones e impuestos los ciudadanos que tengan una utilidad menor de tres mil pesetas líquidas al año y rebaja de los que obtengan menos de veinticinco mil, con recargo a los que obtengan más no le puede caber en la cabeza al Partido Nacional Agrario ni a cuantos estamos dotados de un gran espíritu de ciudadanía y un grande amor al trabajo.

Porque si bien podemos admitir—y a ello iremos tan pronto como podamos—una desgravación razonablemente justa en los tributos e impuestos que agobian al pequeño y mediano campesino, mediante un recargo también razonable y justo sobre los grandes terratenientes que no están proporcionalmente tan gravados, con objeto de no desnivelar el presupuesto de la nación, en cambio eso de la exención no lo podemos admitir en modo alguno porque no hemos podido averiguar aún—ni don Antonio nos lo ha dicho todavía—a qué leyes de equidad se ajustan esas medidas y por consiguiente no vemos en ello más que un gran peligro para los mismos que trata de beneficiar y para la patria, y por otra parte un gancho que esgrime el señor Monedero para cazar incautos, pues resulta tan halagadora la promesa para el sencillo campesino, de que ha de quedar relevado de toda tributación e impuestos, que sin reparar en la trama del engaño, pica y cae.

Hemos dicho que en la *exención*—, no en la desgravación cosa muy distinta—, vemos un gran peligro para la patria y en el cual no sabemos si habrá reparado el señor Monedero al incorporar a su gran programa agrario esa modalidad y es, que a la media docena de años de ser implantada la tal medida, no habría ni un centenar de ciudadanos que produjeran más de 2.999 pesetas líquidas, para evitarse la molestia de pagar un solo céntimo al Estado. Y al llegar aquí se nos ocurre preguntar ¿qué sería de España con unos ciudadanos que no tributaran, que negaran a la madre patria el sustento necesario para su existencia?...

Y en cuanto al pequeño campesino, que si hoy no alcanza las tres mil pesetas líquidas, aspira a rebasarlas mañana, ya perfeccionando su trabajo, o bien cambiando el sistema de explotación ¿no sería eso de la exención algo así como un tóxico que envenenando las iniciativas terminara por matar todo estímulo de mejoramiento? Piénsenlo y contesten por mí las personas sensatas afines o no al señor Monedero.

También se nos dice irónicamente que no tenemos programa. Ciertamente. Los programas de todos los partidos políticos se han caracterizado siempre por lo mucho que han prometido y lo poco o nada que han cumplido. El nuestro disiente de todos ellos en que no es de promesas sino de realidades y por eso dice nuestro programa: "Con la vista fijamente en el campo—dice Roldán—"y contemplemos lo que tiene y lo que le hace falta, esto último hay que darle".

¿Quieren ustedes decirme, señores detractores y ligueros, si este es o no programa?

Fermín ORTEGA Y LINARES.

UNA VISITA

El general de Artillería de la sexta región en Palencia

Esta mañana ha llegado a Palencia el comandante general de Artillería de la sexta región, excelentísimo señor don Juan Delclús, acompañado de sus ayudantes. Fué cumplimentado por el gobernador militar señor Calvo.

El general Delclús, ha girado una visita al campo de tiro, que como saben nuestros lectores lo ofrece el Ayuntamiento al ramo de Guerra a cambio del antiguo cuartel de San Fernando.

Enviamos un efusivo saludo al distinguido general.

INSISTIENDO

LA SUPRESION DEL RAPIDO DE ASTURIAS

Tal vez pueda parecer machacona nuestra insistencia, sobre el transcendental asunto de la supresión del rápido de Asturias, pero jamás inconsiguiente, ni injustificada. Por el contrario; quienes comprendan el alcance de la importante medida que acaba de adoptar la Compañía del Norte, encontrarán, sin duda alguna, que nuestra campaña responde a la necesidad urgentísima de sumar todos los esfuerzos para conseguir que la supresión del rápido de Asturias, no prospere, llegándose a revocar el acuerdo de la Compañía del Norte.

Buena prueba de que nuestra campaña está sentada sobre firmes bases de los intereses provinciales y regionales, es el interés con que la Prensa regional sigue las gestiones que se están llevando a cabo por las corporaciones de las diferentes provincias, alentándolas y apoyándolas con verdadero entusiasmo

Es ahora nuestro querido colega "Diario de León" quien, en un afinado comentario en torno a este asunto de palpitante actualidad, recoge la iniciativa lanzada por EL DIA DEPALENCIA en pasados días, acerca de la conveniencia de dirigirse a la Compañía del Norte, en el sentido de que si la restricción de servicios ferroviarios en sus líneas es decisión irrevocable, se suprima el expreso que tiene su llegada a León a las cuatro de la mañana. "Diario de León" encuentra oportuna nuestra iniciativa y cree—con nosotros—que en este asunto debieran ponerse de acuerdo las corporaciones y entidades oficiales de las provincias interesadas con la supresión del mencionado tren.

He aquí lo que nuestro querido colega escribe a este respecto:

"No creemos que ande descaminado el colega palentino. De menos importancia que el rápido para nuestra capital juzgamos el exprés de las cuatro de la mañana. Suponemos que en la supresión del correo ha de haber muchas dificultades, ya que trae hasta León la correspondencia también de Galicia.

En si conviene más la supresión del exprés deberían ponerse de acuerdo las entidades y Corporaciones oficiales de Gijón, Oviedo y León con las de Palencia, y en el caso de que no se lograra la continuación de ambos trenes, nos parece que sería preferible optar por lo que propone EL DIA: por la supresión del exprés y continuación del rápido.

Para ello es preciso que la Diputación, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento etc., se pongan en contacto con las entidades de las provincias vecinas, llegando inclusive a una asamblea en la que se convenga la conducta a seguir unánimemente hasta lograr lo que sea más beneficioso para todos, dentro de lo posible.

Gijón acaba de celebrar una reunión de fuerzas vivas con este fin. Algo semejante debe hacerse entre nosotros y el señor presidente de la Cámara de Comercio puede lograrlo, bien sea convocándola él mismo o dando los pasos necesarios para que la convoque quien él juzgue más llamado."

ASOCIACION DE LA PRENSA

PARA LA BIBLIOTECA

Iniciada ésta hace unos días, ya se van recibiendo gran número de tomos a cual más interesantísimos, no dudando que esta Asociación ha de poder formar una de las Bibliotecas más importantes de nuestra capital.

Don Teófilo Ortega nos ha remitido los siguientes libros:

"Mi vida", de L. T.

"En las líneas de Fuego".

"La Voz del Paisaje", de Teófilo Ortega.

"Almanaque de las Artes y de las Letras", por Gabriel García Morate.

"Mitson", traducción de Julio Gómez de la Serna.

"Vida de Greta Garbo", por César Muñoz Arconada.

"Veinte cuentistas de la Nueva Rusia", versión española, de V. Orobón Fernández.

El señor Ortega nos hace promesa de envío de nuevos libros para nuestra Biblioteca, lo cual agradecemos.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Justina Abril Carrera

Viuda de Victoriano Gaite

Que falleció en Amayuelas de Abajo, el día 19 de Marzo de 1931

A los 79 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada hija María; hijo político Eudoxio Fernández Illera; nietos Virgilio, Germán, Domitilo, Victoriano, Patrocinio, Ovidio, Cristina y Nicolasa; nietos políticos Leocricia Fernández Gallardo, Asunción Carbonell Rubio y Victorino Martínez Heredia; biznietos Segismundo, Pilar y Eudoxio Fernández Carbonell; hermanos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

El Himno a Villada

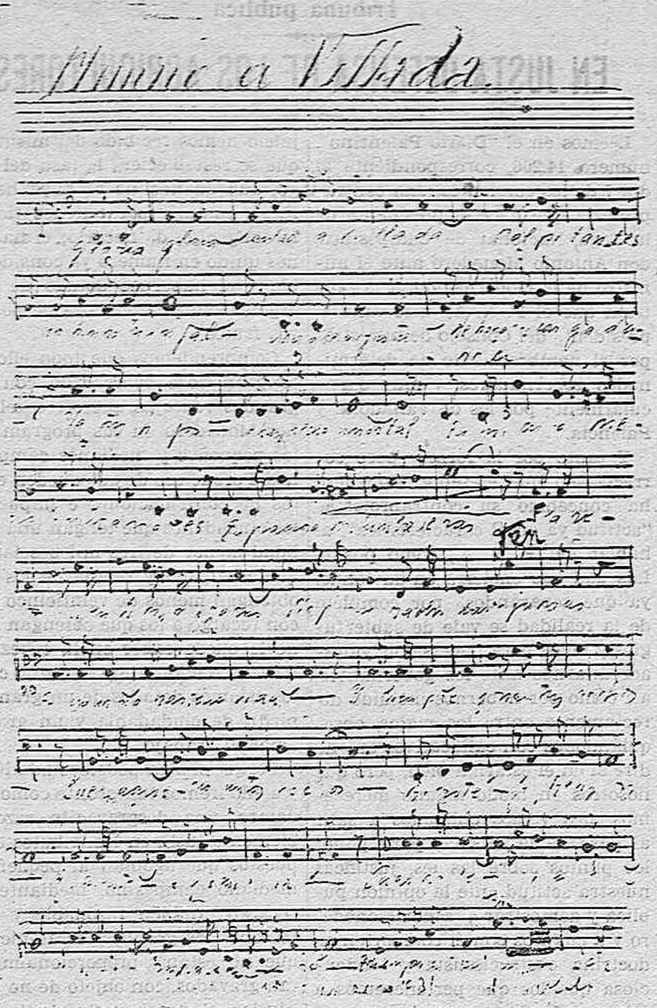

Con sumo gusto reproducimos hoy en esta página una copia del "Himno a Villada", que habrá de cantarse mañana, domingo, en el homenaje que esta villa rendirá a la memoria de su preclaro hijo José Casado del Alisal.

La letra de este himno original del joven presbítero don Luis López, coadjutor de esta parroquia. La música, muy inspirada por cierto, es original del simpático y culto director de la banda municipal de música, don Fermín Abad

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas -:- Revestimientos -:- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -:- Chimeneas -:- Depósitos -:- Canalones -:- Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos -:- Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 206

JABON CHIMBO

en trozos de 500 y 250 grs.
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 -:- PALENCIA
(Frente al Banco de España)

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital autorizado 100.000.000
Capital desembolsado 51.355.500
Reservas 54.972.029
Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
Corresponsales en las principales ciudades del mundo..—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de Crédito..—Giros.—Transferencias.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100.
Idem ídem a 8 días vista. con interés anual de 3 por 100.
CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual..
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
Médico-Cirujano
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1,—2.°
(1.ª bocapiaza) (Antes San Francisco)

CASTREJON DE LA PEÑA

EL TIEMPO

Estado del tiempo, suave, con tendencia a estabilizarse en unos días primaverales. El sembrado presenta muy buen aspecto, lo que, a nuestro juicio, ha de ser perjudicial; porque a mayor adelanto y bonanza, serán más sensibles las heladas que, por desgracia, nunca faltan, aún en los meses altos de primavera.

BAUTIZO

El domingo, día 15, fué regenerado con las aguas bautismales un niño, hijo del digno secretario de este Ayuntamiento don Antonio del Amo. El acto, de verdadera intimidad familiar, revistió caracteres de gran solemnidad.

Los padrinos, don Pío Martín y doña Saura Torre, joven matrimonio del comercio de esta villa, fueron por largo rato las delicias de los niños con la consabida pedrea de caramelos y bombones.

Con este motivo, almorzaron con los señores del Amo, el señor cura párroco, don Eduardo García, médico titular de esta plaza; don Carlos García, propietario de Riosmenudos; doña Tomasa Hospital y todos los familiares. Enhorabuena.

NOTAS DE CUARESMA

En todas las parroquias de la región, se dan con verdadera regularidad, conferencias, catequístico -dogmático- morales, a las que acuden los feligreses, no en el número que se pudiera esperar, pero sí satisfactorio todavía, si tenemos en cuenta el ambiente de la época.

CUMPLIMIENTO PASCUAL

El martes 17, dió principio el cumplimiento pascual en este Arciprestazgo.

He aquí los días para cada una de las parroquias: Castrejón, 17 y 18; Traspeña, 19 y 20; Villanueva, 20 y 21; Recueva, 19 y 20; Rosales, 20 y 21; Pisón de Castrejón, 23 y 24; Loma, Beodo, Cubillo y Cantoral, no empezarán hasta principios de la Semana de Pasión.

¡Castrejereños, no dejéis pasar esos días, doblemente saludables, sin aumentar el haber de vuestras reservas espirituales.

EL CORRESPONSAL

Castrejón de la Peña, 16-3-31

RESPENDA DE LA PEÑA

GRATA VISITA

Ha llegado á esta villa el rico propietario de Castrejón de la Peña, don Patricio Pelaz,

Su viaje obedeció al deseo de saludar a las numerosas amistades que dicho señor tiene en esta villa, hospedándose en la casa de su amigo y comerciante de ésta, don Alejandro Merino.

C. SIMON.

GACETILLAS
Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN". Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

NOTARIA EN FROMISTA
El Notario de Carrión, abre despacho en Frómista, los días 10, 20 y 30 de cada mes, por la tarde.

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.° 4 (Casa de Mantilla) Valladolid Casa Martín. Mayor, 78, Telf. 266

Tomás del Mazo Andrés
MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta. de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Pral. 139 y 114, 2.°
(Pasaderas)

AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas
— DE —
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.° - Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de *Quintas* en toda su extensión; *Cuotas Militares* con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para *Destinos Públicos* a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a *Haberes, Pensiones y Retiros* de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

GUARDO

UN LLAMAMIENTO

Hace no mucho tiempo viene notándose en nuestra simpática villa de Guardo una tendencia refactaria entre los dos bandos en que dividen los jóvenes: Uno, el que pudiéramos llamar y que realmente representa, el elemento intelectual, y el otro, que, aunque no ha tenido causa para representar dicho elemento quiere, con elogio digno de todo aplauso, llegar a la categoría intelectual de los primeros.

Yo quiero exponer brevemente mi humilde juicio repecto a eso que pudierais llamar antagonismo de unos a otros.

Sinceramente creo que esa antipatía que engendra aversión hacia los actos de vuestros contrarios, no debiera existir, porque habéis nacido y os habéis criado en un mismo pueblo y porque todo aquello que pueda redundar en provecho y cultura del mismo, debéis no censurarlo, si no favorecerlo, para que un día, todos a una, podáis decir con orgullo que por vosotros pudo llegar la villa de Guardo a un grado de esplendor y florecimiento tales, de los que se encontraban a gran distancia nuestros antepasados.

Creedme que os perjudicáis en vuestros derechos porque si realmente vosotros os creéis el elemento intelectual, os rebajáis y dais a entender que la inteligencia y la cultura que todos os atribuímos estáis muy lejos de poseerla.

Os recomiendo, queridos jóvenes, que desaparezcan en vosotros todos, esas semillas y llegaréis a compenetraros y todos juntos laboraréis por el bienestar de vuestra patria chica.

Manuel de la CALLE

Guardo, a marzo de 1931.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5 2.°

Eiroa «Optico
Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Optica, Relojería.
Mayor Pral., 49

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 28, entresuelo

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMECQ Y C.ª
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia Pablo Ibáñez Apartado 8)

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.° PALENCIA

LA LIEBANA

DOS FLORECIENTES SINDICATOS AGRICOLAS

Funcionan en toda la región lebaniega que tiene unos sesenta pueblecitos, "El Comarcal de la Vega de Liébana", federado en Palencia, y "El Agrícola Lebaniego de Potes".

Este último celebró su Asamblea y Junta general ordinaria el pasado domingo. Se reunieron 170 socios.

El prestigioso médico y tesorero, don Vicente del Arenal, leyó el balance, resultando de él un capital propio del Sindicato de 10.231,90 pesetas, con lo que se prueba la prosperidad de este Sindicato.

Se acordó llevar un 6 por 100 en los préstamos hechos a los agricultores y ganaderos, y se nombró presidente al culto maestro nacional de Potes, don Miguel Rengel.

Hombre conocedor de las necesidades agrarias y amante de estas obras sociales por haber nacido en vallisoletanas tierras donde las vió funcionar, se espera que su actuación sea muy beneficiosa para los lebaniegos, contando con el valioso apoyo del ilustrado director de "La Voz de Liébana", y secretario del Sindicato, nuestro buen amigo don Florencio de La Lama Bulnes, alma mater, y encariñado del Sindicato Agrícola del pueblo donde se meció su cuna.

Muy de veras felicitamos por sus triunfos a la Junta Directiva de este antiguo Sindicato Agrícola.

PIDIENDO MEDICO TITULAR

Los obreros de la villa de Potes, aprovechando la sesión que celebraba el Ayuntamiento, suplicaron a éste que nombrasen cuanto antes médico titular de la villa en la vacante producida por el fallecimiento del llorado don Angel de La Lama, ocurrida hace tres meses.

Se acordó por el Ayuntamiento no demorar el nombramiento dentro de los plazos legales.

LAS NEVADAS Y LOS LOBOS

Las nevadas de la última quincena de febrero alcanzaron gran espesor; en los pueblos de Dobrés, Espinama, Caloca y Rembes, llegó a una altura de metro y medio próximamente. Los lobos han hecho de las suyas en los rebaños de ovejas y cabras.

En Besoy devoraron a tres pollinos quedando sólo los huesos como señal. En cambio este temporal benefició mucho a las praderías.

UNA CHISPA ELECTRICA MATA A DOS PERSONAS

En el pueblo de Cicera, una chispa eléctrica mató a doña María Lamadrid Gómez, de sesenta y dos años, y al joven Antonio González Lamadrid.

Fué practicada la autopsia por don Leopoldo Salceda, médico titular de Peña-Rubia.

DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado maestro de Bedoya (Diócesis de Palencia), don Arcadio Calvo; y guarda de seguridad, en Madrid, el joven de Potes, don Eusebio Puertas Gómez.

—Regresó a Barruelo (Palencia) doña Josefina Guerra, esposa de don José Maestro, que vino a ésta con motivo de la enfermedad de su señora madre.

PEDRO

FROMISTA

NOTA NECROLOGICA

En la flor de su edad, cuando contaba 22 años, y estando cumpliendo sus deberes militares en el Regimiento de Andalucía, en la Plaza de Santoña (Santander), una rápida y traidora enfermedad ha arrebatado la existencia, el día 16 de los corrientes, al joven Juan Clímaco Vega Ibáñez, hijo de de nuestro querido amigo el industrial de esta villa de Frómista, don Mariano Vega Ramos.

Con tal motivo, nos asociamos en el inmenso dolor porque en estos momentos pasa este respetable familia por la irreparable pérdida de tan querido hijo y hermano.

La conducción del cadáver constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que asistieron las primeras autoridades locales, numerosos jefes, oficiales y clases, tanto del regimiento a que pertenecía el finado, como del Regimiento de Artillería, que guarnece dicha plaza, a cuyos asistentes a tan triste acto, en la imposibilidad de repartir esquelas, sus desconsolados padres, les quedan altamente agradecidos.

Descanse en paz el infortunado joven.

EL CORRESPONSAL

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

SALDAÑA

El tiempo es magnífico para el campo.

El negocio firme.

Cotizaciones anotadas:

Trigo, a 70 reales fanega.
Centeno, a 50.
Cebada, a 44.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 100.
Avena, a 28.
Alubias, a 112.

BARRUELO

Con un tiempo hermosa se celebró el mercado, el que estuvo muy concurrido, y haciéndose muchas ventas.

Precios:

Cerdos al destete, a 60 pesetas uno.
Idem mayores, a 80 y 90.
Legumbres:
Garbanzos, buena clase, a 62 pesetas fanega.
Alubias amarillas, a 75 ídem.
Muelas, a 14 ídem.
Patatas, a 3,70 arroba.
Huevos, a dos pesetas docena.

DUEÑAS

Tiempo de lluvias.
Mercado sostenido.
Los campos atrasados.
Precios:
Trigo, a 77,75 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 35.
Yeros, a 65.
Avena, a 32.
Garbanzos superiores, a 240.
Idem regulares, a 210.
Muelas, a 49.
Harina de primera, a 29 reales arroba.
Idem segunda, a 28.
Patatas, a 15 reales arroba
Vino blanco, a 34.
Idem tinto, a 22.

HERRERA DE PISUERGA

Precios que han regido en el mercado del día 18 de marzo de 1931.

Trigo, precio de tasa.
Cebada, a 46 y 48 reales fanega.
Avena, a 27.
Algarrobas, a 48.
Garbanzos, 136 a 190 pesetas los 100 kilos.
Yeros, a 58 reales fanega.
Comuña, a 52.
Harinas de la fábrica de Santa Ana:
Primera, a 59 pesetas los 100 kilos.
Panadera, a 56.
Tercerilla, a 42.
Cuarta, a 31.
Comidilla, a 28.
Hoja, a 30.

EN LA REGION

MEDINA DE RIOSECO

En el mercado hubo una entrada de 400 fanegas de trigo, que se pagaron a precio convencional.

Hay ofertas a 81,50 reales las 94 libras, en partidas.

Vale el centeno, a 52 reales las 90 libras; cebada, a 35 las 70; avena, a 24 la fanega; yeros, a 60 ídem; muelas, a 50.

Patatas, a 3,50 pesetas arroba.

Tendencia del mercado sostenida.

De queso de "pata-mulo" hubo 9.800 kilos, pagándose de 25 a 27 pesetas la arroba.

Lechazos, a 3,25 pesetas kilo.

Pieles de cordero, a 1,50 y 2 pesetas una.

Huevos, a 2,50 pesetas la docena.

Cerdos al destete, de 50 a 80 pesetas uno.

Harina de primera, de 56 a 58 pesetas los 100 kilos, sin saco.

Los salvados valen: tercerilla de 18 a 20 reales arroba; cuarta a 14; comidilla, a 12; salvado, a 12.

Pan de primera, a 0,60 pesetas el kilo.

Por esta región ha llovido copiosamente.

AVILA

El tiempo es suave y de lluvias que favorece los sembrados, por lo que los labradores se muestran muy satisfechos.

Los precios de las harinas no han variado desde nuestra información anterior.

La oferta de trigos ha sido abundante durante la semana, aceptando la demanda las clases más superiores que se han pagado al precio de tasa.

El centeno se paga a 13 pesetas fanega; cebada a 10; algarrobas a 16.

Debido al tiempo de lluvias se ha visto poco concurrido el mercado de ganados y lo poco que se ha presentado se ha vendido a precios bastantes altos.

El pan de primera a 0,60 pesetas kilo; patatas a 3 la arroba; huevos a 2'25 la docena.

MEDINA DEL CAMPO

Las lluvias que hemos tenido en la semana pasada y la temperatura tan buena que tenemos ha hecho mejorar los sembrados mucho y presentan, ahora, un aspecto magnífico.

Las harinas se cotizan: Extra a 66,50 y 67 pesetas 100 kilos; 1.ª a 63; panadera a 60; 2.ª a 56; salvado tercerilla a 25,50; comidilla a 29; gordo a 29 íd.

En trigos se calculan en 1.000 fanegas las que se han presentado en el mercado, que se han vendido a diferentes precios, según clases; centeno vale a 52 reales fanega; cebada a 34 y 35; algarrobas a 61 y 62.

Ofertas hay de trigo, pues los labradores en vista de la perspectiva que presentan los sembrados de una magnífica cosecha, se van decidiendo a vender, no logrando los precios que pretenden por el retraimiento de los compradores para pagar precios caros.

Operaciones se hicieron varias de vagones de trigo que han sido comprados por fabricantes de la localidad.

VALLADOLID

Trigos.—Se registran abundantes ofertas de diversas procedencias entre 45 y 47 pesetas, pero solamente las clases buenas consiguen colocarse debido a la escasa demanda que contrarresta la acción de la oferta.

En los mercados minoristas de la plaza siguen entrando algunas partidas.

Centeno.—Se sigue ofreciendo este grano de las líneas de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca, entre 33 pesetas y 33,50

Cebada.—De las mismas procedencias y de la Ariza se ofrece este grano a 29 y 30 pesetas los 100 kilos.

CASTROJERIZ

Mercado sostenido, predominando la oferta sobre la demanda.

Cotízase:
Trigo, a 74 reales fanega.
Cebada, a 37.
Yeros, a 58.
Avena, a 27.
Muelas, a 48.
Habas, a 56.
Patatas, a 14 reales arroba.

GANADOS

Vacuno: bueyes de labor de 3.400 a 4.000 reales. Novillos de tres años, 2.800. Añojos y añojas, 1.800. Vacas cotrales, 2.400.

Cerdos de dos meses de 75 a 85 pesetas uno.

Vinos de 7 a 10,50 pesetas cántaro.

Carnes: Lechazo a 4,50 kilo.
Cerdo, a 4.
De vaca, a 3,20.
Ternera, a 4.
Hunevos, 1,80 docena.

Tendencia del mercado: Animadísimo y firme en cereales y ganado.

Estado del tiempo: De lluvias.

EL CORRESPONSAL

¡Imagínese Vd. una cosa muy bonita para entretiempo!
.... Y la diremos .....
¡Quien vió los géneros de entretiempo que esta temporada presenta
EL SIGLO XX
..... compró su traje o su abrigo!
Compruebe usted misma en
EL SIGLO XX
esta realidad.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Trágica muerte de un individuo que intentaba robar

INTENTO DE ROBO

BARCELONA.—En una fábrica de tinte situada en la calle de San Juan de Malta, 32, el sereno Juan Bernadés advirtió esta madrugada que dos desconocidos intentaban penetrar en el edificio por una claraboya lateral que da luz a una de las cuadras.

El sereno se encaramó en la techumbre y dió el alto a los desconocidos, los cuales emprendieron la huída, perseguidos por el sereno, que hizos varios disparos. La persecución se efectuó por las cubiertas de las edificaciones contiguas, hasta que los desconocidos se arrojaron desde una altura de seis metros. Uno logró desaparecer, y el otro qudó muerto al pie de la pared que limita el campo de fútbol del Club Balón Catalán. Se ignora si la muerte fué producida por uno de los disparos del sereno, o por efecto de la caída. En uno de los bolsillos le fué encontrada una linterna eléctrica y una cartera del Monte a nombre de Francisco Franquet. No se han encontrado otros documentos que permitan la identificación del cadáver. El sereno fué detenido; pero después de prestar declaración quedó en libertad.

MORDIDA POR UN BURRO

BAENA.—La vecina María Malagón, de setenta y dos años, fué mordida por un burro, que la causó numerosas heridas, y está en grave estado. Se supone que el animal está atacado de hidrofobia, y será reconocido por los veterinarios.

UNA EXPLOSION DE GAS

BARCELONA.—En la portería de la casa número 11 de la calle de Lauro, cerca de Montjuich, se produjo esta mañana una explosión de gas que derrumbó la techumbre de la habitación del portero. Sufrieron quemaduras de pronóstico reservado el portero, Ramón Bach, de sesenta y ocho años, y sus hijos, Mercedes, de diez; José, de ocho, y Conchita, de cinco, los cuales fueron asistidos en la Casa de Socorro de la calle del Rolsa. La explosión produjo gran alarma en la barriada.

Regimiento de Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Necesitando éste Regimiento proveerse directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, ídem de piedra y leña, para el suministro del mismo durante el próximo mes de abril; por el presente, se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten en esta Mayoría sus proposiciones en pliego cerrado hasta el día 26 de los corrientes, en cuyo día y hora de las 12, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, ante la Junta nombrada al efecto. Los artículos suministrados serán puestos en el Cuartel libres de todo gasto.

Palencia 19 de marzo de 1931.

El comandante mayor, *Nicolás Torio.*

V.º B.º El coronel, *Calvo.*

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general

CONSULTA de 11 a 2

Muro, 19, 2.º, derecha. Palencia

Casas de Palomino

Félix Núñez

Médico-Especialista

EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

CONSULTAS

Niños, de 3 a 4

Piel y Secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.-Palencia

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 41.--MADRID

MADERAS

Grandes existencias, clases superiores, precios afinadísimos; recomendamos sus compras en el

Almacén de la calle Gil de Fuentes, 22.

Puertas, ventanas, balcones, encargos en el ramo de carpintería.

Almacén de maderas y carpintería Mecánica

Pedro Manuel Gil

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

La vista de la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre

A ULTIMA HORA DE LA TARDE DE AYER SE DIO LECTURA A LA ACUSACION FISCAL

MAS DECLARACIONES

MADRID.—El señor Alcalá Zamora en una nueva declaración dice que se redactaron tres proyectos coincidentes todos y que se eligió al fin la redacción del que aparece en autos. Afirma que encontró, al aceptar la jefatura del movimiento, núcleos de agitación y protesta militar que establecieron contacto con elementos civiles y a la suma de todos se quiso dar cauce y discusión gubernamental.

Niega don Gabriel Maura en otra declaración, que las reuniones se celebrasen en el Ateneo.

Don Aureliano Lerroux afirma en su declaración que ignora dónde pueda encontrarse don Alejandro.

Se leen varias declaraciones, entre ellas la del señor Galarza, que explica la forma en que fué detenido en Alicante.

Lee después el relator las declaraciones prestadas en Jaca, por don Santiago Casares, el cual dice que no conocía al capitán Galán. En otra declaración afirma que ignora si don Angel Galarza tenía a su cargo sublevar la zona de Valencia y Albornoz la de Alicante. Lo que sí afirma es que el organismo central mantenía relaciones con elementos de todas las armas y regiones y que nunca oyó hablar de comunismo en relación con el capitán Galán.

La declaración del capitán Salinas dice que desconoce quiénes formaban el comité central pero que sí le consta que el capitán Galán estaba en contacto con ese organismo.

Se leen también varias declaraciones prestadas por el teniente de Artillería don Guillermo Marín y el capitán don Salvador Sediles, el cual da los nombres de los paisanos que llegaron a Jaca, del 8 al 12 de diciembre en automóvil, señalando a don Fernando Cárdenas, don José Rico, don Antonio Pinillos, don Luis Duppuig, don Antonio Greco Marsá, don Antonio Casares Quiroga y don Manuel Pastoriza Ordóñez.

Se da lectura en el apuntamiento a varios nombres de militares supuestos procesados en el movimiento republicano.

También figura en la causa, y se da lectura del mismo, un escrito del fiscal togado en el que dice que procede desestimar la cuestión de competencia planteada. El Consejo así lo acuerda.

Don Rafael Sánchez Guerra, en su declaración, dice que no puede decir si se celebraron o no reuniones de carácter político para recabar la cooperación de elementos militares para producir estado de relación.

Por último se lee el acuerdo del Consejo, elevando la causa a plenario, y las diligencias propuestas por las defensas.

LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES

Se lee a continuación el acuerdo del Consejo elevando la causa a plenario y las diligencias propuestas por las defensas.

Después de la lectura de nuevas declaraciones se lee el escrito de las conclusiones provisionales del fiscal, el que califica el delito de excitación y conspiración para la rebelión militar y pide las penas que procede imponer, sin concretar su extensión, porque a ello se opone taxativamente el párrafo quinto del artículo 542 del Código de justicia militar.

Se leen luego las conclusiones provisionales presentadas al sumario por las defensas, en las que niegan la culpabilidad de sus defendidos y piden la absolución.

SE SUSPENDE LA SESION

A las cinco y media de la tarde se suspendió la sesión.

Los procesados salen confundidos con el público y se juntan a ellos sus parientes, con los que conversan.

CONTINUA LA VISTA

Al reanudarse la sesión se produce una larga espera, permaneciendo bastante rato de pie los procesados.

No aparece en el banquillo el señor Albornoz.

El señor Ossorio y Gallardo dice al presidente que varios compañeros letarados no pudieron ponerse la toga, habiendo asistido a la primera parte, y no pueden ahora pasar, por lo que ruega al presidente que permita se les abra paso.

El presidente dice: Permitido.

En este momento aparece el señor Albornoz.

DECLARA DON ANGEL GALARZA

A continuación comparece don Angel Galarza, como testigo, declarando que fué a Alicante para despistar a la Policía, que tenía orden de detenerle.

Manifiesta que tomó parte en las reuniones preparatorias del manifiesto, pero que no lo firmó por haberse acordado así.

El movimiento de Jaca no obedeció a órdenes del Comité, pero sí el de Cuatro Vientos. Después refiere su detención en Alicante.

La señorita Victoria Kent pregunta si el manifiesto era una mera proclama revolucionaria o respondía a un plan meditado.

El señor Galarza contesta que la reunión donde se redactó el manifiesto tuvo por objeto estudiar todos los problemas españoles y encontrar una solución adecuada que no tienen en este régimen.

La señorita Kent le pregunta si el manifiesto estaba destinado a la publicidad y se ordenó su impresión.

El señor Galarza contesta que no se dió orden de imprimirlo porque ocurrió lo de Jaca y se dispersaron todos. Yo, dice, que como periodista conozco los tipos de letra, creí que pudo ser impreso en "El Murciélago", pero luego recordé que no pudo ser, ya que al advenimiento del Gobierno Berenguer todas las letras fueron fundidas, porque los señores Estrada y Rodríguez Viguri, conocían aquella imprenta.

La señorita Kent ruega al Tribunal que quede el señor Galarza por si hubiera necesidad de ampliar su declaración.

El señor Ossorio y Gallardo coincide con este ruego, estimando muy interesante esta declaración.

LECTURA DEL ESCRITO DEL FISCAL

A las seis menos cinco empieza la lectura del escrito del fiscal, que califica el hecho de tipo híbrido de rebelión. Dice que tiene la esperanza de que los sucesos perseguidos en estas actuaciones sean los únicos en que el Supremo intervenga por delitos colectivos con fines políticos en nuestra Patria. Pasa a relatar los hechos y hace constar que los doce firmantes del manifiesto y otros dos habían formado una agrupación política, llamada comité, a fin de preparar un levantamiento en armas republicano. Examina algunas declaraciones y afirma que el señor de los Ríos dijo que el comité había requerido la colaboración de fuerzas militares para apoyar la revolución. El señor Casares declaró que fué a Jaca enviado por el señor Alcalá Zamora para evitar la sublevación militar y para advertir al capitán Galán que se atuviera a las órdenes concretas que llevaba él como delegado del comité. Esta y otras declaraciones niegan que el movimiento tuviera carácter comunista y que el comité recibiera dinero de agrupaciones ajenas, porque procedía de fondos particulares de sus componentes. Don Miguel Maura reconoció la autenticidad del manifiesto, que fué redactado después de dos meses de deliberaciones en varias reuniones celebradas en los domicilios particulares de los detenidos. El señor Largo Caballero no colaboró en la redacción del manifiesto; pero sí lo firmó.

Analiza el fiscal otras declaraciones concebidas en parecidos términos y algunas diligencias de autoridades militares de varias regiones. No aparece en la causa indicio alguno de que los procesados hubiesen recibido fondos de corporaciones extranjeras comunistas, y, según diversas declaraciones, había interés en evitar el derramamiento de sangre, la persecución de la familia real y de los ministros y los atentados a la propiedad particular.

Resulta probado —añade el fiscal—que se preparaba un movimiento de fuerzas militares y hombres civiles, que se anticipó en Jaca contra la opinión de los directores, y se realizó después, en parte, en el aeródromo de Cuatro Vientos, y dicho movimiento iba contra la constitución del Estado y contra el Rey para sustituir la forma de Gobierno monárquica por la republicana, mediante la violencia. Ninguno de los procesados presentes tomó parte en el movimiento con actos propios. Los hechos constituyen un delito consumado de conspiración para la rebelión militar, definido y penado en el Código y son responsables el señor Alcalá Zamora, como jefe, y los señores de los Ríos, Casares, Maura, Albornoz y Largo Caballero, como ejecutantes.

Alude a la perturbación ocasionada por el movimiento revolucionario a la economía del país, y afirma que es preciso separar dos casos de responsabilidad: la de los autores de la conspiración y la de los ejecutores del delito. Examina las penas que corresponderían según el Código anterior, que serían la de cadena perpetua para el jefe, y de doce a veinte años para cada uno de los restantes procesados. El Código vigente es más favorable en las penas, y conforme a él solicita quince años de prisión e inhabilitación absoluta durante igual período de tiempo, para el señor Alcalá Zamora, como jefe de la rebelión; y ocho años de prisión e igual tiempo de inhabilitación para los demás procesados, con abono del tiempo de la prisión preventiva y sin declaración de responsabilidad civil.

La acusación del fiscal está contenida en cinco pliegos.

A las siete menos cuarto de la tarde se suspendió la vista, para reanudarla mañana, a las diez.

En los alrededores del Palacio de Justicia se estacionaron numerosos grupos en actitud pacífica. Fuerzas de Seguridad cuidaron de mantener el orden. No se registraron incidentes.

Aviso a los Herniados

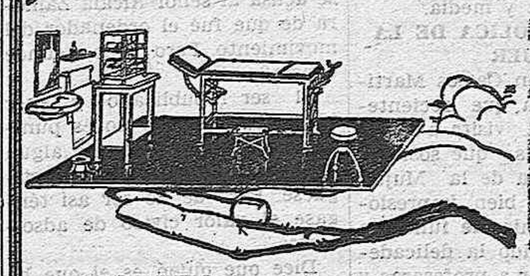

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS„ de Barcelona, trasladado a Palencia por 4 HORAS, el lunes, día 23 de Marzo, en el HOTEL CENTRAL

GRATIS le visitará un experto especialista, de 9 a 1 solamente

APROVECHE esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Agente especialista quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 50 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, *reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento*, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado. Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa solo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprofeso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas, ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera seaperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA. — HERNIUS invisibles para señoras; fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUÍA DEL HERNIADO». Nuestro Agente especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 23 de Marzo, en el Hotel Central. PALENCIA

Horas de visita, de 9 a 1

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

(*Salvación del Herniado*)

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente apeadero Paseo Gracia) Teléf. 76850.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuesto Agente Especialista visitará en:

LEÓN el MARTES, 24 Marzo, **Hotel Oliden.**

EXTRANJERO

Los patronos mineros franceses, insisten en rebajar los salarios

CONFLICTO MINERO

LILA.—Los delegados de los sindicatos del Norte y los presidentes de la Federación regional han celebrado en Doual una entrevista con los directores de las compañías mineras, entrevista que había sido sugerida por el presidente del Consejo señor Laval, con objeto de encontrar solución al conflicto de salarios existente entre patronos y obreros. Los patronos han manifestado su propósito irrevocable de disminuir los salarios. No se ha llegado, pues a ningún acuerdo.

Para examinar la situación, los sindicatos obreros celebrarán un Congreso extraordinario el domingo próximo.

EL HUNDIMIENTO DEL "VIKING"

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Los supervivientes del naufragio del "Viking" son 128. Faltan 22, entre pasajeros y tripulantes, respecto de los cuales se ha perdido toda esperanza de salvamento. Hasta ahora sólo ha podido recogerse un cadáver.

Los 128 pasajeros y tripulantes salvados, niguno de los cuales está seriamente herido, se encuentran ya a bordo del vapor canadiense "Sagona".

Han llegado a la isla de Horse los víveres y medicamentos destinados a los náufragos que se encuentran refugiados en dicha isla.

LA TRAGICA MUERTE DE LOS AVIADORES ITALIANOS MADDALENA Y CECCONI

ROMA.—Tan pronto como se tuvo noticia del trágico accidente que ha costado la vida a los ases de la aviación italiana Maddalena y Cecconi, se designó un comisión técnica para investigar las causas de lo ocurrido.

Los primeros trabajos de esta comisión, dirigidos personalmente por el ministro del Aire, general Italo Balbo, hacen suponer que en pleno vuelo se rompió la hélice del aparato del que solo se han encontrado fragmentos dispersos.

Un testigo ocular dice que vió a un hombre que se arrojaba desde el avión con paracaídas y cayó en el mar; pero hasta ahora, si bien el paracaídas ha sido hallado flotando, no ha sido posible recoger los cuerpos de los aviadores.

Anuncios por palabras

TERRENOS DE REGADIO. Para labrarles es indispensable un arado giratorio Rud-Sack, que no pega la tierra. Varios tamaños. Miquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

COCINAS económicas bilbaínas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compro grandes cantidades. Manuel Rodríguez.

VENDENSE 80 ó 100 cántaros de vinagre superior, de puro vino. Dirigirse a Fermín Revuelta, Piña de Campos.

AVISO A LOS LABRADORES

EN el almacén de legumbres de Andrés Morales, se facilitan lentejas y guisantes para la siembra a devolver en el mes de septiembre próximo la misma cantidad que se entregue. También se venden semillas de alfalfa de las mejores clases, a precios económicos.

VENDENSE 2.000 chopos maderables, lombardos, superiores, y 1.000 almos, unos y otros de diferentes gruesos; los primeros sitos en Herrera de Pisuerga, y los segundos en La Molina del Portillo (Briviesca). Informará su dueño don José Corral, (farmacéutico) Herrera de Pisuerga.

VENDESE una máquina beldadora seminueva. Para verla y tratar, en Grijota con don Pedro Baquero.

OFRECESE chico de 17 años, para comercio; también para escribir algo en oficina. Informes: Enemesio Morate. Paredes de Nava.

SE arriendan los pastos de Santa Cruz de Rivas; para tratar, con los colonos.

VENDESE par mulas, 8 a 9 años; alzada, siete cuartas, a toda prueba. Carro y aperos, seminuevos. Ismael García. Villabermudo de Ojeda.

VENDESE vaca suiza, recién parida, abundante leche; para tratar, verse con Gaspar Villameriel, en Frómista.

VENDENSE tres novillos cebados. Tratar; Eugenio Martín. Ampudia.

VENDENSE 300 plantas de chopo, 3 a 4 metros; a 70 céntimos. Vicente Matesanz. Zarzosa de Pisuerga (Burgos).

VENDENSE 5 vacas, 2 de ellas a escoger; una novilla recién parida; otra preñada, de 4 meses; 2 recién paridas, de 5 años, con bastante leche, véndense para carne, en Autillo de Campos; su dueño Bonifacio Herrador.

SE desea ama de cría, para criar en su casa; informes: Ubaldo Revilla. Castrillo de Villavega.

ABOGADOS-Ayuntamientos.— Véndese diccionario Espasa completo. Condiciones ventajosas. Tratar con el señor Isla-Abogado-Plaza Mayor, 13. Palencia.

PERDIDA perro, grande, pelo blanco, de labranza; se perdió en Carrión, el día la feria. Al que lo haya recogido se le gratificará. Su dueño, Argimiro Sarmiento, de Velillas del Duque.

VENDESE cerdo de 10 a 11 arrobas, buena clase. Eusebio García. La Vid de Ojeda.

EXTRAVIO perro caza, atiende por "Tiro"; cabeza y trasero rojos, cuerpo blanco, rabo cortado. Quien lo haya recogido, puede dar aviso a Arturo de los Mozos. Monzón de Campos.

Sastrería y Confecciones

TRAJES TALARES A MEDIDA

MUCETAS

Boca Plaza y Plaza Mayor, 9

Viuda de Clemente Velayos

PALENCIA

VENDENSE 80 FANEGAS

Esparceta seleccionada. José Bregón. Villovieco.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

AGRICULTORES

EN PALENCIA

Fábrica de Harinas «LA CONSUELO»

se venden lentejas seleccionadas, de superior calidad para sembrar; a pagar en Septiembre próximo y al contado.

Apartado, núm. 5

DIONISIO de HOYOS

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al

Agente del Baneo: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

DESEO REPRESENTANTE

Bien introducido en mercería y tejidos. Soy fabricante peletería, o sean pieles sueltas para señora. Inmejorables condiciones. Cuento numerosa clientela. Barcelona-Madrid. Esc. 9902. Vergara, 11. Barcelona.

SE VENDE

Camioneta Ford, con extensión, en buen uso, con tres ruedas de adelante buenas, de 31×4, dos ruedas traseras buenas, de 32×6, reforadas, y otra de repuesto completamente nueva, sin usar de 32×6 reforzada, para verle y tratar con Santiago González, en Castrillo de Villavega.

¡SI SEÑOR!

Debe usted usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, *Engorde Castellano Liras.* Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más. Preparado egional inscrito en Sanidad. En farmacias y Droguerías surtidas.

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Del Gobierno civil

Reunión de la Junta Provincial del Turismo

En la tarde de ayer se reunieron, a las siete, en el despacho oficial del Gobierno civil los señores que forman la Junta Provincial del Turismo, y su comisión Ejecutiva, con objeto de resolver los particulares siguientes:

1.º El Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta y de la sesión, expone, que reorganizada por el Patronato Nacional del Turismo esta Junta Provincial del mismo y su Comisión Ejecutiva, con arreglo a normas emanadas de aquel alto Organismo y que obran en ésta Secretaría, ha procedido en su día a designar los cargos y personas que han de formar dicha Junta y Comisión, que en este momento se constituyen, tomando posesión oficial de sus respectivos cargos, con arreglo a la lista siguiente.

JUNTA PROVINCIAL

Presidente, Excmo. Sr. Gobernador civil, don Joaquín Sarmiento.

Vicepresidente, presidente de la Excma. Diputación provincial.

Vocales: Señor representante del Patronato Nacional del Turismo, don Luis Calderón M. de Azcoitia; señor alcalde de Palencia, don Carlos M. de Azcoitia; un diputado provincial, don Sabino Liébana; un representante del Ayuntamiento de Palencia, don Ramón Herrero; presidente de la Comisión provincial de Monumentos, M. I. Señor D. Matías Vielva; un vocal de la Comisión de Monumentos, Excmo. Sr. D. Juan Polanco Crespo; ingeniero jefe de Obras públicas, don José Luis de Briones.

Secretario jefe de la Oficina de Información, doctor don Rafael Navarro García.

COMISION EJECUTIVA

Presidente, Sr. Calderon, representante del Patronato.

Vocales: Señor Liébana, diputado provincial; señor Herrero, concejal; señor Polanco, vicepresidente de la Comisión de Monumentos.

Secretario, doctor Navarro, secretario de la Junta Provincial.

En representación del señor presidente de la Diputación provincial, asiste a la sesión en funciones de tal, por ausencia del propietario, el señor vicepresidente de dicha Corporación, don Félix Herrero Diezquijada.

Se hallan presentes todos los demás miembros de la Junta, excepto el señor alcalde y el señor ingeniero jefe de Obras públicas, que justifican y excusan su ausencia, por imposibilidad material de asistir.

2.º Se da cuenta de los recursos económicos de que dispone esta Junta Provincial, procedentes de los auxilios otorgados por la Excma Diputación Provincial para los años 1930 y 1931, acordándose la debida inversión de los mismos, para fines de la propaganda del Turismo.

3.º Debiendo procederse a realizar los ejercicios de oposición ya anunciados, para proveer la plaza de auxiliar-intérprete, se designan para formar Tribunal a los señores don Luis Calderón, don Juan Polanco, don Rafael Navarro y un profesor oficial de Lenguas, que nombrará el mismo Tribunal.

4.º Se da cuenta del estado de instalación de la Oficina informativa del Turismo, situada en el palacio municipal, pendiente tan sólo su terminación de los trabajos de pintura y decorado, que lleva a cabo en ese local el Ayuntamiento.

5.º Se cambian impresiones oficiosas sobre proyectos que existen en la ciudad relacionados con el Arte y el Turismo, en auxilio de los cuales contribuirá esta Junta con las gestiones que le sean posibles.

6.º Considerando, de especial gravedad para el Turismo, la actual reducción e irregularidad de los servicios ferroviarios de la Compañía del Norte, la Junta acuerda dirigirse ante quien proceda en solicitud de que éstos defectos sean subsanados.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

TRASLADO

A instancia propia ha sido trasladado a San Sebastián el agente de Vigilancia de esta plantilla, don Romualdo Romero, activo y culto funcionario que goza de la estimación de sus jefes y compañeros por sus bellas cualidades.

Sentimos su marcha y le felicitamos por haber logrado sus deseos.

UN TELEGRAMA

El ministro de Gobernación agradece al gobernador y al personal de este Gobierno la felicitación que le dirigieron conmotivo de su fiesta onomástica.

UN HOMENAJE

El señor Sarmiento Rivera ha delegado su representación en el alcalde de Villada, para el acto del homenaje al ilustre hijo de aquella villa Casado del Alisal.

EL INSTITUTO DE HIGIENE

Ayer se reunió la Permanente administrativa del Instituto Provincial de Higiene, tomando acuerdo acerca del arriendo de nuevo local para instalar los servicios del citado organismo sanitario.

CRECIDA DEL RIO PISUERGA

Comunica el ingeniero jefe de los Servicios de Aforos de Valladolid, que, en Alar del Rey, el río Pisuerga traía considerable crecida, debiéndose por lo tanto tomar precauciones para evitar desgracias.

SUCESOS

EL AUTOR DE UN HURTO

Por la Policía de esta capital ha sido detenido Manuel Blasco Cea, autor de la sustracción de unas herramientos de un automóvil, propiedad de don Emerenciano Pajares, cuyo hecho ocurrió el jueves en la calle de Mancornador.

SOSPECHOSO

En Venta de Baños, detuvo la Policía a José Jerónimo Fernández Rodríguez, sospechoso e indocumentado, el cual ingresó en la cárcel de esta capital, en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

POR EMBRIAGUEZ

La Benemérita de Villaverde ha denunciado al maquinista Marcelo Suárez, que conducía una máquina del tren en la línea de La Robla, encontrándose en completo estado de embriaguez.

Cure usted su HERNIA

con la aplicación de los renombrados **aparatos C. A. BOER.** Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la **seguridad**, la **salud** y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la **curación definitiva**, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas dechas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del **método** C. A BOER:

San Sebastián, 26 enero 1931. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60; Barcelona. Muy Sr. mío: Le autorizo para que pueda Vd. publicar que mi hijo Lorenzo, de 5 años de edad, **ha sido curado** de una hernia escrotal con su aparato. Como nuestra casa es conocida en toda España y principalmente en las provincias vascongadas, espero que con este apellido se hará Vd. una buena propaganda ya que bien se lo merece. Sin más quedo de Vd. affmo. s. s. **José Aranzabal**, Loza y Porcelana, S. Marcial, 40, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa).

ALARCON, 25 de enero de 1931. **Sr. D. C. A. BOER**, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Tengo el gusto de comunicarle que hoy, curado ya completamente de la hernia que venía sufriendo hacia 8 años, aprecio lo útil que han sido para mí los **Aparatos C. A. BOER**. pues no he perdido ni un sólo día de trabajo. Autorizando para publicar esta carta, queda de usted, agradecido y affmo. s. s., **EUSEBIO MARTIN VALDIVIESO**, Casilla Peones Camineros, **ALARCON** (Madrid).

no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al **Método C. A. BOER** y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

SAHAGUN, sábado 21 marzo, HOTEL CARLOS HERRERO; SALDAÑA, domingo 22 marzo, FONDA NUEVA LA PEÑA; CARRION DE LOS CONDES, lunes 23, FONDA LA PILARINA; PALENCIA, martes 24 marzo, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL; Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA. VALLADOLID, miércoles 25, HOTEL INGLATERRA; C. A. BOER,

UN HOMENAJE

Se tributará un homenaje a don Juan Díaz-Caneja

La Comisión organizadora del Homenaje que se prepara a don Juan Díaz-Caneja, director general del Timbre, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Muchos lustros de convivencia con Juan Díaz-Caneja, han hecho que los palentinos de todo clase, idea y condición sigamos con atenta simpatía su carrera de triunfos en el foro, en la literatura y en la política.

Camarada laborioso, inquieto y efusivo, ha descubierto literariamente nuestro panorama montañés; ha fundado casa y familia en nuestro país, enraizando su apellido, inapreciable herencia de un padre caballeroso y ejemplar que ya duerme el sueño perdurable abrigado por la tierra palentina; después de su brillante actuación como gobernador en Santander y Zaragoza, hoy ha alcanzado Juanito Caneja, el alto puesto político de Director general del Timbre, premio a sus méritos y trabajos.

Los palentinos hemos de celebrar el acontecimiento festejando a nuestro amigo, dando en su honor su banquete que se verificará el 29 del corriente al mismo tiempo que una obra caritativa lleve ese día consuelo a los desvalidos de nuestra ciudad para que ellos tomen parte tan bien en el triunfo de Juanito Díaz-Caneja.

Muchos de nosotros somos divergentes y aún opuestos a Caneja en dirección política, como en otras apreciaciones subjetivas y personales, pero todos coincidimos plenamente en su amistad personal y en el deseo de mostrarle nuestra satisfación, prestarle nuestro estímulo y reiterarle nuestra simpatía de camaradas y paisanos.

Por todo esto interesamos la asistencia al banquete para que el acto revista la mayor importancia y entusiasmo.

Angel Merino, Carlos Peña, Manuel González Hoyos, Salustiano del Olmo, Agustín Tinajas, Martín Ortega Bravo, Nazario Martín Escobar, César Gusano, José Alonso Ojeda, Carlos Martínez de Azcoitia, Jerónimo Arroyo y Teófilo Ortega.

***

Según nuestras noticias el acto tendrá lugar el citado día 29 (domingo) a la una y media de la tarde, en el Hotel Samaria. Las adhesiones pueden remitirse a los periódicos locales o a cualquiera de los miembros de la comisión organizadora. Las tarjetas estarán a disposición de los que se propongan acudir en el mismo Hotel Samaria, al precio de 15 pesetas cubierto, cantidad en la que ya se incluye la parte que ha de entregarse para fines de caridad. Se recomienda prontitud en la recogida de tarjetas para facilitar la organización del acto.

DE LA VIDA MUNICIPAL

LA FILTRACION DE LAS AGUAS

Se encuentra en esta ciudad un ingeniero de la casa Canela Maluenda, a la que el Ayuntamiento adjudicó las obras de la estación filtradora de las aguas del río.

Dicho técnico hizo ya el replanteo de los trabajos y éstos empezarán el lunes.

OPOSICIONES

Terminaron las oposiciones a la plaza de tenedor de libros de las oficinas de Intervención.

El tribunal ha propuesto para el cargo al opositor don Daniel Alvarez Gómez, profesor mercantil, residente en Valladolid.

La propuesta será sometida a la Permanente municipal.

VISITA

A la una de la tarde ha visitado al alcalde el general de Artillería don Juan Delclús, para tratar de los asuntos relacionados con la cesión al Ayuntamiento del cuartel de San Fernando.

El alcalde se avistará con los propietarios del campo de tiro, a fin de de saber el coste del mismo.

NECROLOGIAS

Mañana, 22, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Ramón Robles Díez, del comercio de esta plaza.

Las misas que se celebrarán mañana en Santa Clara a las siete, en S. Lázaro a las siete y siete y media y el lunes la de nueve en San Francisco, y el día 29 la de diez en la Soledad, serán aplicadas por su eterno descanso.

VIDA RELIGIOSA

EN LA CATEDRAL

Día 22 de marzo: Domingo de Pasión.

Misas rezadas de media en media hora, desde las seis hasta las ocho.

A las nueve y media misa conventual, con sermón que predicará el M. I. Sr. Don Mariano Morate, canónigo.

Al terminar el sermón y a las doce, misas rezadas en el altar del Trascoro.

IGLESIA DE LAS DOMINICAS

Solemnes cultos que la Comunidad de religiosas Dominicas consagra a su excelsa Patrona, Nuestra Señora de la Piedad, en memoria de los Dolores que padeció al pie de la Cruz.

El día 27, Viernes de Dolores, a las diez de la mañana, misa solemne y sermón que predicara el R. P. Manuel Fontenla del convento de Coruña. Terminada la misa se expondra a S. D. M., quedando de manifiesto, a la veneración de los fieles hasta las cinco y media de la tarde que se rezará la estación, santo Rosario con letanía cantada, Dolores a la Santísima Virgen, continuando con motetes y Reserva.

Todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

El viernes Santo, a las tres y media de la tarde, sermón de la Soledad por el R. P. Agustín F. Losada, del convento de esta ciudad.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Misas desde las seis y media.

A las ocho, misa de Comunión de los devotos del Santísimo.

A las once y media misa rezada y plática.

A las siete de la tarde función eucarística con plática.

Además se dará la absolución general a los cofrades y terciarios del Carmen.

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos de este mes mañana, 22, con misa de Comunión, a las ocho de la mañana y Exposición de S. D. M., a las seis de la tarde. A continuación de la Reserva del Santísimo, se hará el piadoso ejercicio del Viacrucis.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN ANTOLIN

En el círculo de estudios de este centro se desarrollarán el domingo, 22, en su domicilio social, Ramírez 10, los siguientes temas:

1.º Comentará el Evangelio del día, don Luis Herrero.

2.º Don José Fernández Conceiro, desarrollará el tema "Juventudes Católicas."

3.º La actualidad será comentada por don Pascual Catón Catón.

Se ruega la asistencia al acto que tendrá lugar a la hora de costumbre, diez y media.

ACCION CATOLICA DE LA MUJER

El alcalde don Carlos Martínez de Azcoitia, que recientemente hizo una visita a la escuela de obreras, que sostiene Acción Católica de la Mujer, quedando muy bien impresionado de su admirable funcionamiento, ha tenido la delicadeza de obsequiar a profesoras y alumnas con exquisitos dulces y vinos generosos, atención que agradecieron las jóvenes obreras que en crecido número asisten a las clases.

La señorita Petra Martín, premiada con el regalo de la acreditada CASA MARTIN, correspondiente al Concurso de pronósticos de la semana última.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por el respetable señor don Martín Molina, de Algorta, y para su hijo Martín, inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de Carrión de los Condes, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Jesusa Salas, hija de don Rodrigo Salas, de Renedo de la Vega.

La boda se celebrará a primeros de abril.

Felicitamos con tal motivo a los futuros contrayentes.

EL CONSEJO DE GUERRA DE MADRID

Hoy han informado el señor Ossorio y Gallardo, defensor de Alcalá Zamora y Maura. El señor Sánchez Román, que defiende a Largo Caballero y Bergamín abogado de don Fernando de los Ríos

LA SESION DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las nueve de la mañana, y en la misma forma que ayer, salieron de la Cárcel Modelo los procesados, trasladándoseles al Palacio de Justicia.

La cola que ante las puertas del Palacio han formado hoy los curiosos para presenciar esta causa ha llegado a tener doscientas veinte personas.

EL INFORME DE OSSORIO Y GALLARDO

A las diez en punto, se ha constituído el Tribunal para continuar el Consejo de Guerra contra los procesados por el manifiesto republicano.

Informa el señor Ossorio y Gallardo que defiende a don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura.

Recuerda los actos de sus defendidos y dice. que están procesados única y exclusivamente, porque ellos lo han querido.

No hay más pruebas para este procesamiento, que las declaraciones de los mismos.

Menciona el hecho de que el señor Sánchez Guerra, fué a la cárcel a ofrecerles formar Gobierno y de haber aceptado este ofrecimiento se encontrarían los encartados en libertad y todas las autoridades les rendirían pleitesía.

Pero no quisieron hacer traición a sus ideales y rechazaron el ofrecimiento.

Confía en que, en el Tribunal, habrá germinado la idea de respeto para sus defendidos.

Es principio de derecho—dice el señor Ossorio y Gallardo—que la sola declaración del reo, no es bastante para condenar.

En apoyo de estas aseveraciones lee varios textos de Alfonso X y otros juriconsultos famosos.

El fiscal dice que es innegable que existieron relaciones entre elementos militares y civiles para implantar la República en España y para ello conferenciaron los capitanes Galán y Alvarez Builla y dice que es muy cómodo luego escudarse en concepto arbitrarios.

Da como seguro el hecho de que los procesados asistieron a una reunión que se celebró en San Sebastián y que si bien es cierto que se redactó el manifiesto revolucionario, éste no llegó a imprimirse.

En conjunto—dice el señor Ossorio y Gallardo—el informe del fiscal constituye un valioso elemento de defensa.

Añade el señor Ossorio, que se acusa al señor Alcalá Zamora de que fué el ordenador del movimiento. Pero esto, ¿dónde consta?

El ser republicano y tener ideas republicanas no es punible. Si se ha encontrado algún delito contra la Nación, castíguese. Pero de no ser así téngase el valor cívico de adsolverlos.

Dice que quién es el que ha mandado imprimir el manifiesto Hay que averiguar si lo mandó imprimir algún impaciente, o quién fué. ¿Algún humorista mal intencionado? Todas las suposiciones son factibles.

No se puede considerar culpables a mis defendidos por lo que han hecho. Sus trabajos no eran para destruir, sino para edificar.

Lee a continuación varias sentencias del Tribunal Supremo anteriores a este Consejo por exactos delitos al que es objeto de la vista, entre las que cita las de la causa por los sucesos de Ciudad Real.

Dice que muchos de los generales que ocuparon puestos en el Directorio militar, actualmente desempeñan Capitanías generales, porque cuando ellos fueron representantes del Poder, ya no existía la Constitución, y por lo tanto no cometieron delito ninguno.

Así pues, añade, estos que hoy se sientan en el banquillo y que pretendieron dotar a España de una Constitución, que no existe, ¿son delincuente?

Niega a continuación que sus defendidos contribuyeran al alzamiento militar, y estima que son independientes de los sucesos de Jaca y Cuatro Vientos.

Recuerda que bajo la Dictadura muchos militares intentaron revolverse contra el Poder. Luego vino una Dictadura de vía estrecha, y así desde el año 23 hemos vivido fuera de toda legalidad, y llega a la conclusión que no puede existir el delito de rebelión de que les acusa el Fiscal, y para ello lee el artículo 264 del Código Civil, en el que se habla de formar una nueva Constitución, porque no existía otra.

Lee textos de Concepción Arenal en los que se alude a que la sociedad crea a los delincuentes.

Yo no quiero creer—dice el señor Ossorio Gallardo—que mis patrocinados se encuentren procesados, como por ahí se dice, por no haber triunfado, pues entonces se daría el caso de estar en el banquillo, no por lo que hicieron, sino cómo lo hicieron.

Pasa el señor Ossorio a exponer las atenuantes que hay que tener para sus defendidos. Una de estas atenuantes, es el abuso de autoridad cuando se va a juzgar a un soldado, de igual forma debe tenerse en el presente caso, en que mis patrocinados la sufrieron. Otra de las atenuantes, dice, es la obcecación y arrebato.

Pasa a rebatir la afirmación sentada por el Fiscal de que el

BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 22 de marzo de 1931, en la calle Mayor, a las doce de la mañana:

"Valencia", pasodoble, Escriche.

"El último romántico", número de los románticos, Soutullo y Vert.

"La Rosa del Azafrán", selección, J. Guerrero.

"América", obra obligada de trompeta, F. Corto.

"La diablesa", marcha, F. Alonso.

señor Alcalá Zamora, es el Jefe del movimiento, por cuyo motivo solicita en sus conclusiones, más pena que para los demás procesados, fundamentándose para ello en que el señor Alcalá Zamora es el primero que firmó el manifiesto y en que sus compañeros le habían ofrecido la Jefatura en caso de que el movimiento triunfase.

Añade que en rigor no hay delito en estampar una firma. Y dice entre otros argumentos, que toda Dictadura engendra una revolución y toda revolución una dictadura.

Muchos hemos mantenido una posición contraria a la Dictadura, y así cita los casos de Weyler y de los artilleros de Ciudad Real. Y los que se sientan en ese banquillo lo están únicamente, por haber hecho pública esta misma actitud.

Termina solicitando la absolución de sus patrocinados.

INFORME DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

A continuación comienza a informar el señor Sánchez Román que defiende al señor Largo Caballero, y comienza diciendo que él debía estar en estos momentos sentado en el banquillo al lado de los demás encartados, puesto que siempre ha estado solidarizado con ellos.

Sostiene que su patrocinado, si bien es verad que firmó un manifiesto, no cometió el delito de que el Fiscal le acusa, de colaborar en una conspiración militar, y que tampoco puede constituir alzamiento contra una Constitución, porque cabría preguntarse: ¿contra cuál?

Lee el artículo 257 del Código y dice que el manifiesto no se dirigía contra el Rey, ni contra persona alguna determinada, si no contra el Gobierno a quien pretendían derribar.

En párrafos briosos ataca duramente los puntos de vista sostenidos por el señor Fiscal, y dice que todas las reacciones de aquel momento eran consecuencia de los abusos del Poder.

Como el público aplaudiese, el presidente del Tribunal, advierte al auditorio, que como se vuelvan a reproducir manifestaciones de cualquier índole, desalojará la Sala.

Sigue negando que su defendido sea delincuente, pues está en el banquillo por su sacrificio.

Reciente está—recuerda el señor Sánchez Román—la oferta que del Poder se les hizo a algunos de los procesados, y no aceptaron.

Se suspende la vista durante diez minutos, pasado los cuales se reanda.

INFORME DEL SR. BERGAMIN

Infirma luego el señor Bergamín, defensor de don Fernando de los Ríos. Describe la personalidad de su defendido.

Los procesados constituyen una fuerza social, y ellos sólo tendían a salvar a España.

Hasta ahora solo por un hecho están en el banquillo. Y es la propia declaración de los procesados, todas ellas en idénticos términos.

Por el solo hecho de redactar un manifiesto no se les puede considerar como delincuentes.

¿Qué figura de delito es la que señala el señor fiscal?

Niega que los hechos de Jaca y Cuatro Vientos, constituyen idénticos delitos que los que se imputan a los procesados.

Si este Tribunal hubiera estimado que estos hechos fueran los mismos, sólo se hubiera celebrado un Consejo de Guerra y que no lo ha considerado así, es prueba elocuente este Consejo que se celebra ahora, indpendiente de aquéllos.

No existía la Constitución y a constituirla iban. Habla luego de la Constitución del 76 y de su origen legítimo.

Termina diciendo que confía en que el Tribunal tendrá en cuenta las circunstancias que concurren en los procesados, y que serán absultos.

Se suspende la sesión para proseguirla a las cuatro de la tarde.

EL REGRESO DEL MONARCA

MADRID.—El Rey llegará a Madrid el próximo martes, procedente de Londres.

ALBA CONFERENCIA CON RUIZ JIMENEZ

MADRID.—El alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, ha estado conferenciando esta mañana con el ex ministro don Santiego Alba, durante bastante tiempo.

El alcalde de la Corte, cuando recibió a los periodistas dijo que su conversación no había tenido alcance político ninguno.

UNA CARTA DEL PADRE DEL CAPITAN SEDILES AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El padre del capitán Sediles, condenado a muerte en el Consejo de Guerra de Jaca, ha dirigido al jefe del Gobierno una carta en la que dice que recibió con la mayor alegría la noticia del indulto de su hijo, y da las gracias al Rey, que con la celeridad de que siempre ha dado pruebas su egregia persona, autorizó el Real decreto de indulto.

Expresa además el agradecimiento al Gobierno por el indulto.

El jefe del Gobierno le ha contestado con otra carta, en la que manifiesta que ha constituído para el Soberano y para el Gobierno, una grata alegría el haber podido obrar como lo ha hecho, y que tiene inmensa satisfacción por el agradecimiento del padre de Sediles.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Primero, 575, Melilla y Barcelona.

Segundo, 33.279, Madrid y Talavera de la Reina.

Tercero, 35.095, Barcelona.

Cuarto, 14.989, Sevilla y Barcelona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

1.893 Madrid, Cartagena.
4.883 Madrid.
3.329 Granada, Madrid.
24.072 Sevilla, San Feliu de Llobregat.
31.419 Madrid, Barcelona.
5.338 Madrid, Bilbao.
35.731 Gijón.
24.543 Madrid.
27.759 Almendralejo, Orense.
25.802 PALENCIA, Barcelona, Madrid.
23.570 Almería, San Feliu de Llobregat.
38.391 Madrid.
4.363 Madrid, Bilbao.
34.580 Valencia, Granada.
7.975 Barcelona, Valencia.
2.553 Pamplona, Barcelona.
16.274 Gijón, Barcelona.
26.723 Valencia, Barcelona.
5.013 Madrid, Málaga.
11.615 Madrid, Valencia.

Mayor, 142

CALZADOS

El Rayo

Ultimas creaciones :-: de la moda :-:

Precios muy económicos

PALENCIA